

SOLICITUD DE EXENCIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA
MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
143-SGPARN.03-0
30-ABR-09



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

NOMBRE

SOLICITUD DE EXENCIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA
MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

OBJETIVO

Realizar la recepción, evaluación y resolución de las solicitudes de exención de la presentación de la manifestación de impacto ambiental, mediante el análisis de la documentación ingresada, verificando que no se causen desequilibrios ecológicos ni se rebases las disposiciones aplicables en la materia, con el fin de determinar si las ampliaciones, modificaciones, sustitución de infraestructura, rehabilitación y el mantenimiento de las obras y actividades competencia de la Federación, no requieren ser evaluadas o si es necesaria la presentación de una manifestación de impacto ambiental.

PROCESO

EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL



DEFINICIONES Y ACRÓNIMOS

DEFINICIONES:

Apercibimiento.- Hacer saber al promovente, a través de las notificaciones, citaciones y requerimientos, de las consecuencias que pueden derivarse de determinadas actitudes o actuaciones y de las sanciones en que puede incurrir quien deja de cumplir lo que se le ordene.

Ambiente.- Conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados.

Ampliación de Términos y Plazos.- Efecto de incrementar el tiempo señalado para el cumplimiento de los términos y/o condicionantes establecidas en la autorización de impacto ambiental.

Desequilibrio Ecológico.- Alteración de las relaciones de interdependencia entre los elementos naturales que conforman el ambiente, que afecta negativamente la existencia, transformación y desarrollo del hombre y demás seres vivos.

Documento Digital.- Oficio ya firmado y despachado por el Centro Integral de Servicios (CIS), el cual se procede a escanear, con la finalidad de ahorrar papel en el envío de copias a los involucrados y facilitar el acceso a la información.

Impacto Ambiental.- Modificación del ambiente ocasionada por las obras o actividades desarrolladas por el hombre o como consecuencia de la ocurrencia de fenómenos naturales.

Información Adicional.- Información solicitada al Promovente, en caso de que la manifestación de impacto ambiental presente insuficiencias que impidan la evaluación del proyecto, de conformidad con lo establecido en el Artículo 22 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental (REIA).



Informe Preventivo.- Documento mediante el cual se dan a conocer los datos generales de una obra o actividad para efectos de determinar si se encuentra en los supuestos señalados por el Artículo 31 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA) o requiere ser evaluada a través de una manifestación de impacto ambiental.

Manifestación de Impacto Ambiental.- Documento mediante el cual se da a conocer, con base en estudios, el impacto ambiental significativo y potencial que generaría una obra o actividad, así como la forma de evitarlo o atenuarlo en caso de que sea negativo.

Promovente.- Persona física, moral, u organismo de la Administración Pública que promueve la realización de las obras o actividades y que solicitan su autorización en materia de impacto y en su caso, de riesgo ambiental.

Proyecto.- Obras y/o actividades que se pretendan llevar a cabo, con características definidas en un sitio determinado.

ACRÓNIMOS:

CIS.- Centro Integral de Servicios.

COFEMER.- Comisión Federal de Mejora Regulatoria.

DGIRA.- Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental.

DIRA.- Departamento de Impacto y Riesgo Ambiental.

LFPA.- Ley Federal del Procedimiento Administrativo.

LGEEPA.- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

MIA.- Manifestación de Impacto Ambiental.

NOM.- Norma Oficial Mexicana.

PEIA.- Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental.

PROFEPA.- Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

REIA.- Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental.

SOLICITUD DE EXENCIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA
MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
143-SGPARN.03-0
30-ABR-09



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

SEMARNAT.- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

SGPARN.- Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.

SINAT.- Sistema Nacional Automatizado de Trámites.

UGA.- Unidad de Gestión Ambiental.

UJ.- Unidad Jurídica.

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized name or set of initials.



POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- El trámite de exención de la presentación de la Manifestación de Impacto Ambiental, deberá apegarse a las disposiciones contenidas en el Artículo 6 penúltimo y último párrafos de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA).
- Cuando las ampliaciones, modificaciones, sustitución de infraestructura, rehabilitación y el mantenimiento de instalaciones se relacionen con las obras y/o actividades señaladas en el Artículo 5 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental (REIA), así como las que se encuentren en operación y que sean distintas a las que se refiere el primer párrafo del Artículo 6, podrán ser exentadas de la presentación de la manifestación de impacto ambiental, cuando se demuestre que su ejecución no causará desequilibrios ecológicos ni rebasará los límites y condiciones establecidas en las disposiciones jurídicas relativas a la protección al ambiente, preservación y restauración de los ecosistemas.
- Los promoventes deberán dar aviso a la Delegación Federal en el Estado de las acciones que pretendan realizar para que ésta, dentro de un plazo de diez días hábiles, determine si es necesaria la presentación de una Manifestación de Impacto Ambiental (MIA), o si las acciones no requieren ser evaluadas y, por lo tanto, pueden realizarse sin contar con la autorización respectiva.
- Si al término del plazo máximo de respuesta, la Delegación Federal no ha respondido, se entenderá que la solicitud de exención de la presentación de la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) fue resuelta en sentido negativo (no aplica la afirmativa ficta).

SOLICITUD DE EXENCIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA
MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
143-SGPARN.03-0
30-ABR-09



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

- La Delegación Federal en el Estado cuenta con un plazo máximo de tres días hábiles para requerirle al Promovente la información faltante. El Promovente tiene como mínimo cinco días hábiles, contados a partir de que haya surtido efectos la notificación, para que subsanen la omisión; transcurrido el plazo correspondiente sin desahogar la prevención, se desechará el trámite.
- Las solicitudes de exención de la presentación de la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) recibidas en la Delegación Federal que correspondan a proyectos: del petróleo, petroquímica, tratadoras de residuos peligrosos y proyectos previamente evaluados o de competencia de la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental (DGIRA), deberán remitirse a la misma, para su recepción, evaluación y resolución procedente.
- La solicitud e información que demuestre que la ejecución de las acciones no causará desequilibrios ecológicos ni rebasará los límites y condiciones establecidos en las disposiciones jurídicas relativas a la protección al ambiente y a la preservación y restauración de los ecosistemas (información y/o documentación soporte), será presentada por el Promovente en el Centro Integral de Servicios (CIS) dentro del horario de 9:00 a 14:00 hrs. de Lunes a Viernes, en días hábiles.
- Con el objeto de ahorrar el uso de papel, se deberá proceder a escanear el oficio ya firmado y despachado en la Delegación Federal en el Estado para generar un documento digital y ser sujeto de envío de copias por correo electrónico.

SOLICITUD DE EXENCIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA
MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
143-SGPARN.03-0
30-ABR-09



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

INDICADORES

Nombre del Indicador: Solicitud de exención de la presentación de la Manifestación de Impacto Ambiental

Responsable de obtenerlo: Unidad de Gestión Ambiental

Periodicidad: Mensual

Unidad de Medición: $(\text{Número de solicitudes atendidas} / \text{Número de solicitudes presentadas}) \times 100\%$



DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	
	No.	DESCRIPCIÓN
Unidad de Gestión Ambiental	1	<p>Recibe del Centro Integral de Servicios (CIS) la documentación presentada por el Promovente respecto a la solicitud de la exención de la presentación de la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA), la cual incluye lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Constancia de recepción (registro en el SINAT). ▪ Original de la solicitud y documentación soporte; así como la hoja de registro de exención de la presentación de la Manifestación de Impacto Ambiental (anexo 1). ▪ Constancia de pago de derechos.
	2	<p>Revisa el contenido de la solicitud y documentación soporte de la solicitud de exención de la presentación de la Manifestación de Impacto Ambiental verificando que cumpla con los requisitos para su atención.</p> <p><i>INFORMACIÓN INCORRECTA</i></p>
	3	<p>Elabora en original y copias necesarias, el oficio mediante el cual solicita la información y/o documentación faltante en un plazo máximo de 3 días hábiles, contados a partir de que se ingresó la solicitud en el SINAT.</p>
	4	<p>Rúbrica y envía a la Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales el oficio elaborado para su revisión, rúbrica y acuerdo correspondiente.</p>
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales	5	<p>Recibe oficio emitido, revisa su contenido rubricándolo de conformidad, acuerda y recaba firma del Jefe de Unidad Jurídica.</p> <p>Nota: En caso de requerir modificaciones el oficio elaborado, las realiza conjuntamente con el Jefe de Unidad de Gestión Ambiental.</p>
	6	<p>Obtiene del Delegado Federal su firma en el oficio emitido y turna al Centro Integral de Servicios para que proceda a distribuirlo de la siguiente manera:</p>



DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	
	No.	DESCRIPCIÓN
Unidad de Gestión Ambiental		<ul style="list-style-type: none"> Original.- Promovente para su atención. Copia electrónica y/o impresa a los involucrados. Copia.- Con acuse de recibido para expediente.
	7	<p>Recibe del Centro Integral de Servicios la información complementaria presentada por el Promovente para su análisis, y continúa en la actividad No. 8 de este procedimiento.</p> <p><i>INFORMACIÓN CORRECTA</i></p>
	8	<p>Elabora oficio resolutivo y copias necesarias en el que se determine si es necesaria la presentación de una manifestación de impacto ambiental, o si las acciones no requieren ser evaluadas y, por lo tanto, pueden realizarse sin contar con la autorización.</p>
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales	9	<p>Rúbrica y envía a la Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales el oficio elaborado para su revisión, rúbrica y acuerdo correspondiente.</p>
	10	<p>Recibe oficio emitido, revisa su contenido rubricándolo de conformidad, acuerda y recaba firma del Jefe de Unidad Jurídica.</p> <p>Nota:</p> <p>En caso de requerir modificaciones el oficio elaborado, las realiza conjuntamente con el Jefe de Unidad de Gestión Ambiental.</p>
	11	<p>Obtiene del Delegado Federal su firma en el oficio emitido y turna al Centro Integral de Servicios para que proceda a distribuirlo de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> Original.- Promovente para su atención. Copia electrónica y/o impresa a los involucrados. Copia.- Con acuse de recibido para expediente.

SOLICITUD DE EXENCIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA
MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
143-SGPARN.03-0
30-ABR-09



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	
	No.	DESCRIPCIÓN
Unidad de Gestión Ambiental	12	Recibe el acuse de recibido del oficio resolutivo entregado y lo integra al expediente final para cualquier consulta y/o aclaración posterior.

TOTAL DE ACTIVIDADES:	12
PRODUCTO O SERVICIO:	Resolución de la solicitud de exención de la presentación de la manifestación de impacto ambiental
PROCEDIMIENTO(S):	Evaluación de Impacto Ambiental

**SOLICITUD DE EXENCIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA
MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**
143-SGPARN.03-0
30-ABR-09



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

DIAGRAMA DE FLUJO

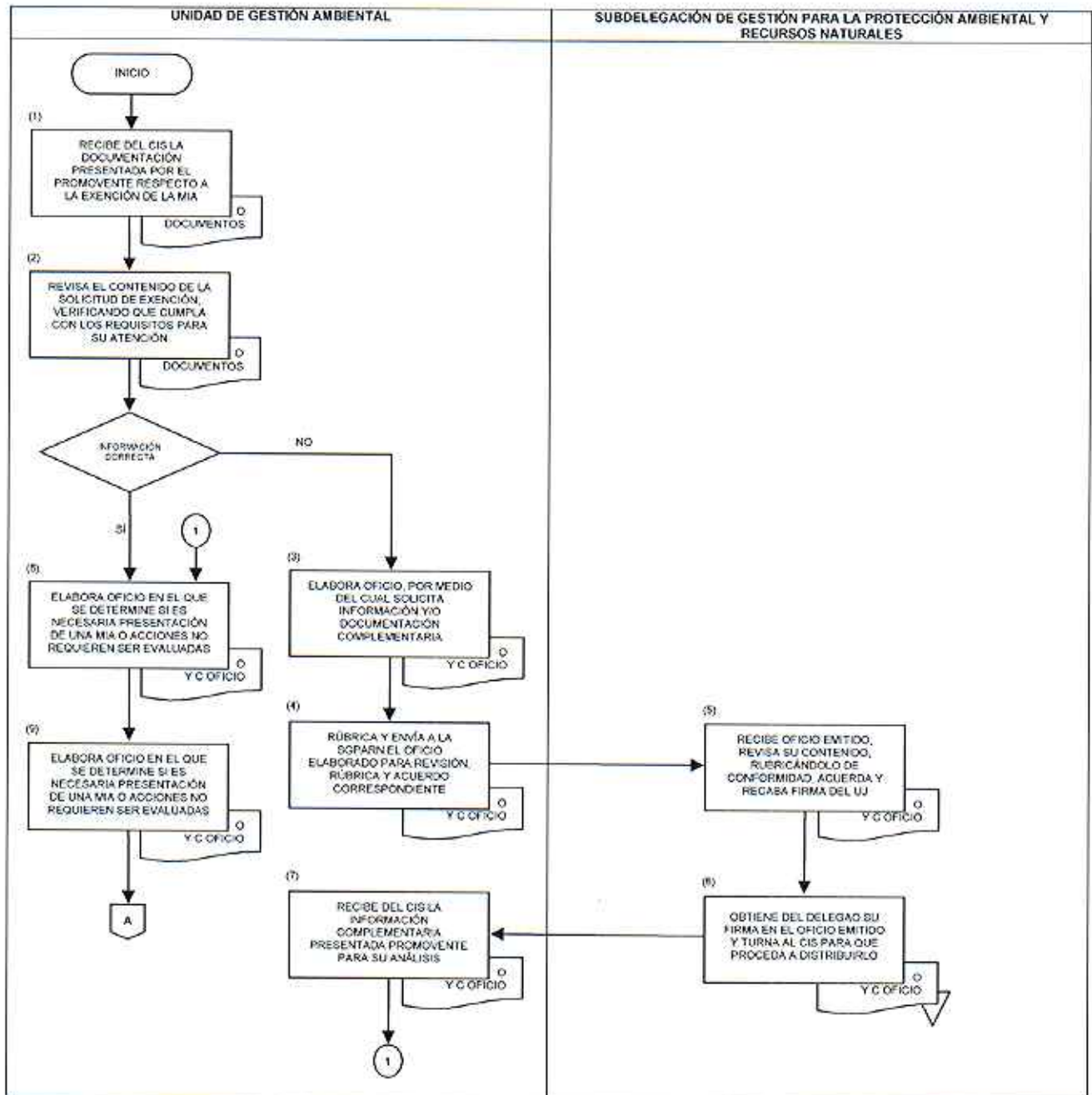
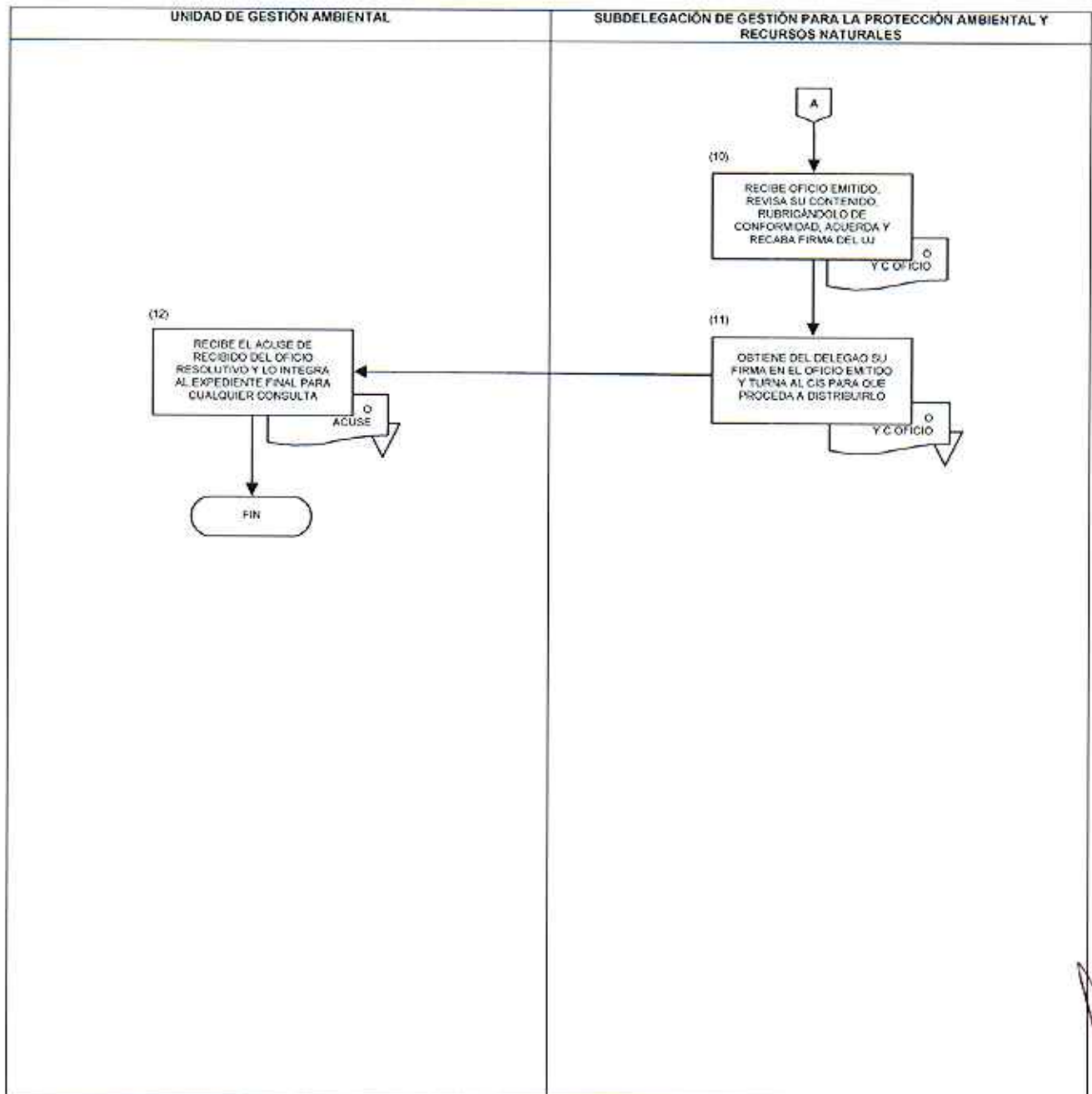




DIAGRAMA DE FLUJO



SOLICITUD DE EXENCIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA
MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
143-SGPARN-03-0
30-ABR-09



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

ANEXO No. 1

NOMBRE: SOLICITUD Y HOJA DE REGISTRO DE EXENCIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA
MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL



SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL
Manual Técnico Administrativo del Procedimiento de Evaluación del
Impacto Ambiental

HOJA DE REGISTRO

Nombre y firma de quien recibe y corrobora la entrega
correcta de la documentación:

CLAVE ASIGNADA: 2

1

Firma

SI	NO	REQUISITO	REGISTRO DE VERIFICACIÓN	
		A1 Solicitud escrita		
		A1.1 Nombre, denominación o razón social del promotor <u>3</u>	(En su caso) Registro de documento público.	
		A1.2 Nombre del Representante legal (en su caso) <u>4</u>	(En su caso) Registro de documento público.	
		A1.3 Domicilio para recibir notificaciones <u>5</u>	¿Coinciden datos entre solicitud y punto 1.2.3 de MIA?	
		A1.4 Nombre de la persona(s) autorizada(s) para recibir las notificaciones <u>6</u>	SI NO	
		A1.5 Petición que se formula (Incluir nombre del proyecto) <u>7</u>	OBSERVACIONES	
		A1.6 Hechos o razones que dan motivo a la petición <u>8</u>		
		A1.7 Órgano administrativo a quien se dirige la solicitud <u>9</u>		
		A1.8 Lugar y fecha de emisión <u>10</u>		
		A1.9 ¿La solicitud está firmada por el interesado o su representante legal? <u>11</u>		
		A2 Manifestación de Impacto ambiental o Informe preventivo		
		A2.1 Original y 3 copias de la MIA sus anexos y Estudio de Riesgo Ambiental en su caso, uno debe ser en medio magnético, y uno impreso, los restantes opcionales <u>12</u>		
		A2.2 Original y 3 copias del informe preventivo y sus anexos, uno debe presentarse en impreso y uno en medio magnético, los restantes opcionales <u>13</u>		
		A2.3 Una copia de MIA con la leyenda "Consulta al Público" y sus anexos, incluyendo de ser el caso el Estudio de Riesgo. <u>14</u>		
		A2.4 Resumen ejecutivo en medio magnético de la MIA y de ser el caso del estudio de riesgo. (No apto en caso del Informe Preventivo). <u>15</u>		
		A3 Constancia de pago de derechos. Copia con sello original del banco de la constancia (Forma SHCP 5) de pago de derechos, por el importe correspondiente a recepción y evaluación de MIA-particular o Informe preventivo, en su caso, estudio de riesgo. Deberá asegurarse que éste sea vigente <u>16</u>		
		¿La documentación cumple con los requisitos?		

Delegación Federal en el Estado de Quintana Roo
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales

SOLICITUD DE EXENCIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA
MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
143-SGPARN.03-0
30-ABR-09



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

INSTRUCTIVO DE LLENADO

ANEXO No. 1

NOMBRE: SOLICITUD Y HOJA DE REGISTRO DE EXENCIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

ESPACIO	No.	DESCRIPCIÓN (debe anotarse)
Nombre y firma	1	Nombre completo y firma autógrafa de quien recibe y corrobora la entrega correcta de la documentación.
Clave	2	Clave asignada del proyecto presentado por el Promovente.
Nombre, denominación o razón social del Promovente	3	Nombre o nombres, apellido paterno y apellido materno de la persona física o razón social del Promovente.
Nombre del Representante Legal	4	Nombre completo representante legal, cuando el Promovente haya designado a un tercero, ya sea una persona moral o una persona física, la cual tendrá que definirse en el escrito el nombre del mismo y acreditar su personalidad con el instrumento público requerido, presentando copia simple y original o copia certificada para su cotejo.
Domicilio	5	Domicilio para recibir notificaciones, el cual deberá incluir: calle, número oficial exterior (en su caso), número interior, colonia, código postal, municipio, entidad federativa y número telefónico.
Nombre de la persona(s) autorizada(s) para recibir las notificaciones	6	Nombre de la persona o las personas autorizadas para recibir las notificaciones, los cuales deberán incluirse en el documento de solicitud correspondiente.
Petición que se formula	7	Descripción clara y precisa del hecho que solicita el Promovente, tales como: ampliación de términos y plazos establecidos en la autorización de impacto ambiental, del proyecto de obra o actividad que se cite.
Hechos o razones que dan motivo a la petición	8	Hechos o razones explícitas que motivan al Promovente a presentar su petición.
Órgano administrativo a quien se dirige la solicitud	9	Nombre completo de la Delegación Federal en el Estado, en donde se presenta la solicitud.
Lugar y fecha de emisión	10	Lugar y fecha (día, mes y año) de emisión de la solicitud.

Delegación Federal en el Estado de Quintana Roo
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales

SOLICITUD DE EXENCIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA
MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
143-SGPARN.03-0
30-ABR-09



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

INSTRUCTIVO DE LLENADO

ANEXO No. 1

**NOMBRE: SOLICITUD Y HOJA DE REGISTRO DE EXENCIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA
MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

ESPACIO	No.	DESCRIPCIÓN (debe anotarse)
La solicitud está firmada por el interesado o su representante legal	11	Firma autógrafa del Promovente o, en su caso, por su Representante Legal y deberá cotejarse firma con copia de identificación oficial presentada. Nota: Los puntos del 12 al 15 no aplican para este trámite.
Constancia de pago de derechos	16	Original del pago de trámites y servicios (e5cinco) y constancia de pago de derechos, mismo que deberá presentarse debidamente sellado (original) por la Institución Bancaria receptora del pago.

SOLICITUD DE EXENCIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA
MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
143-SGPARN.03-0
30-ABR-09



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

REGISTRO DE REVISIONES

NÚMERO DE REVISIÓN: 0

FECHA: Chetumal, Quintana Roo. a 29 de Mayo de 2009

DESCRIPCIÓN: Procedimiento de nueva creación.

ELABORÓ

Firma:

Nombre: Jorge Durán Segreste

Cargo: Jefe de Unidad de Gestión Ambiental Zona Sur

REVISÓ

Firma:

Nombre: Javier Castro Jiménez

Cargo: Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales

APROBÓ

Firma:

Nombre: Gabriela Lima Laurents

Cargo: Delegada Federal en el Estado de Quintana Roo